INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: FEBRERO/2021

TIPO DE CONTRATACION	Prestación de servicios	CONTRATO No.	1322-2020	No. PROCESO EN EL SECOP II	CO1.SLCNTR.6020338

CONTRATO No. 1322-2020 RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: DANIEL FELIPE RODRIGUEZ VALENZUELA	OBJETO: EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con EL HOSPITAL, prestara sus servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el Hospital Militar Central. Por su parte, el Hospital Militar Central pagará AL CONTRATISTA una contraprestación a título de honorarios.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO Fecha de suscripción: 17/12/2020 Valor inicial $ 18.246.600 Adiciones 1- $ 2- $ Reducciones 1- $ 2- $ Valor Total $ 18.246.600 Registro Presupuestal SIIF No. 47421 Fecha: 09/11/2020 CDP No. 109120 Garantía No.: NA Aseguradora: NA Fecha de aprobación de la Garantía: NA Fecha de la notificación del Supervisor: 16/02/2020 Fecha del Acta de Inicio 17/12/2020. Plazo de ejecución del Contrato 17/11/2020 Vigencia del contrato: 18/12/2020-31/10/2021 NIT/C.C.: 1007627471 Dirección: CRA 111#22j-72 Teléfono: 3148438656 Cuenta Bancaria No. 055049841636946 Banco: DAVIVIENDA Clase de Cuenta Ahorros x Corriente

Descripción de Bienes y/o Servicios a recibir	No. Factura	Fecha	No. Relación de Soportes	Valor $
1.Realizar atención oportuna de acuerdo a las necesidades del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación en el área de consulta externa con los estándares establecidos por el área de calidad. 2. Realizar registro diario de la atención de los pacientes en historia clínica, (Sistema de Dinámica Gerencial), elaborar informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos asistenciales, de costos y facturación 3. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica del paciente, de acuerdo a lo establecido por la Institución. 4. Cumplir con los procedimientos estandarizados de atención en los cuales provee a los usuarios os cuidados necesarios para garantizar el estado de salud, controlar los riesgos y controlar la enfermedad. 5. Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad físicos, técnicos y económicos y los elementos entregados por el Hospital Militar Central, para la debida ejecución de las actividades convenidas, así mismo se responsabilizará por los daños o perdidas que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso. 6. Cumplir con la programación asignada por el Servicio, para responder con oportunidad y eficacia con el Servicio. 7. Brindar atención humanizada al paciente, mediante aplicación de protocolos y procedimientos establecidos por el Hospital Militar Central. 8. Cumplir con las actividades propias del área que asiste una auxiliar de enfermería 9. Realizar control de signos vitales 10. Realizar administración y cuidados con oxigenoterapia 11. Realizar reanimación RCP 12. Brindar cuidado integral al paciente en cuidados básicos mediante la aplicación de protocolos tales como: peso, talla e identificación del usuario 13. Aplicar las normas de lavado de manos, desinfección, manejo de aislamiento. 14. Dar información al paciente y la familia de las normas de la institución y de visita al ingreso del usuario 15. Realizar limpieza y desinfección de los equipos 16. Apoyar las emergencias sanitarias declaradas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y las necesidades institucionales.	N° 03	FEBRERO/2021	N/A	$ 1.751.000

Descripción de Bienes y/o Servicios a recibir	No. Factura	Fecha	No. Relación de Soportes	Valor $
17. Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central. 18. Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. 19. Hacer buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada. 20. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión. 21. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. 22. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución. 23. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato.	N° 03	FEBRERO/2021	N/A	$ 1.751.000
Saldo del contrato				14.008.000

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO: POR LA SUMA DE ($1.751.000) UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS

Para los meses de Enero a Octubre de 2021, la suma mensual de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($1.751.000) M/CTE., previa la radicación completa en el Hospital Militar Central de la siguiente documentación: a) Acta de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios donde conste el cumplimiento de las actividades propias del contrato durante el mes. b) Documento equivalente a factura y/o cuenta de cobro. c) Certificación y/o verificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales). Requisitos sin los cuales no se tramitará el pago de los honorarios correspondientes.

Observaciones: En mi condición de supervisor del contrato, certifico que el contratista **DANIEL FELIPE RODRIGUEZ VALENZUELA** con **CC.1007627471,** efectuó los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente; así mismo certifico que el contratista presento el informe de actividades o la relación de bienes y servicios contratados, el cual es parte integral del presente documento dando cumplimiento a lo contenido en el objeto y obligaciones del mismo.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR: CARMEN TERESA ESQUIVIA PAJARO
NUMERO DE CÉDULA: 32.681.966
FIRMA: 